



CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
INFORMACIÓN, O.E.P. 2021 Y 2023

ANUNCIO Nº 7

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **2 plazas de funcionarios de carrera, Técnico Superior Licenciado en Ciencias de la Información**, incluidas 1 de ellas en la OEP 2021, y 1 en la OEP 2023, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, pertenecientes al Subgrupo A1 de Clasificación Profesional, en turno libre, por medio del presente Anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- Estimar parcialmente la reclamación formulada por Doña Claudia Maria Martín Moral en relación a su petición de revisión de la calificación de su tercer ejercicio, así como la solicitud de puesta a disposición de los criterios de corrección aplicados al mismo.

Informándole que este Tribunal ha llevado a cabo la citada revisión, ratificando la calificación de 5,650 puntos en el tercer ejercicio de la Sra. Martín Moral hecha pública mediante el Anuncio nº6 con CSV U5NT09udNhPdQKdb2H68QA==, y que tal y como se indica en el citado anuncio, para determinar la calificación de todos los aspirantes que comparecieron a este ejercicio, se tuvieron en cuenta los criterios de corrección hechos públicos a los aspirantes previamente a la realización del ejercicio, y en concreto que “para superar este ejercicio era necesario obtener 2,5 puntos como mínimo en cada uno de los supuestos que lo integran”, ya que la base 3 c) de las específicas reguladoras de la presente convocatoria, determina que este tercer ejercicio consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relacionados con las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y sobre la totalidad del temario. Asimismo, se le informa que se pondrá a su disposición en la Sede Electrónica la documentación solicitada.

1/1

2º.- Ratificar todos los acuerdos hechos públicos mediante el Anuncio nº6 con CSV U5NT09udNhPdQKdb2H68QA==, incluida tanto la calificación otorgada en el tercer ejercicio así como su calificación final correspondiente a la oposición de la Convocatoria de referencia hechas públicas mediante el citado anuncio.

3º.- Comunicar a la interesada que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, contra los anteriores Acuerdos podrá interponer recurso de alzada ante la Ilma. Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo. Mª Carmen Aguilar García.

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	+liewhg0J6aYnhq6SLqjjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	13/08/2026 12:18:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/%2Bliewhg0J6aYnhq6SLqjjQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

